CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6921496 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CHELL INGENIERIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **FERNANDO CANO GÓMEZ** domiciliado en Puerto Berrío, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía nro. **8.045.941** de Caucasia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial nombrado mediante Resolución No. 2238 de 01 de noviembre de 2016 y Acta de Posesión nro. 130 del 01 de noviembre de 2016, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00256 del 08 de febrero de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **MARCELO RODRÍGUEZ GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **5.032.747** de Gamarra Cesar, actuando como representante legal de la firma **CHELL INGENIERIA S.A.S**. identificada con NIT. **901.054.723-7**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6921496
Objeto	5_9502_303 CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Valor del Inicial del contrato	$ 32.988.887,50
Valor adición	$ 15.988.14,00
Valor final de contrato	$ 48.977.030,50
Plazo de ejecución	Un (1) mes
Prorroga	Dieciséis (16) días

Plazo final de ejecución	Un (1) mes y dieciséis (16) días
Fecha de inicio	23 de octubre de 2024
Fecha de terminación	09 de diciembre de 2024
Modificación nro. 1 CO1.CTRMOD.17236515	Se realizó el día 14 de noviembre de 2024– Prórroga del contrato por dieciséis (16) días desde el 24 de noviembre de 2024 hasta el 09 de diciembre de 2024 y una adición por valor de $15.988.14
Modificación nro. 1 CO1.CTRMOD.16989778	Se emite un acta aclaratoria al Otrosí No. 1, el día 14 de noviembre, con el fin de corregir un error de transcripción en el valor de la adición realizada. Por un error involuntario, se consignó un valor incorrecto de $15.998.143 en lugar del monto correcto de $15.988.14
Contratista	CHELL INGENIERIA S.A.S.
CDP NRO.	6224 del 13 de febrero de 2024
CRP NRO.	388824 del 21 de octubre de 2024
Garantía nro. M-100244576	**Aseguradora:** Compañía Mundial de Seguros S.A **Póliza de cumplimiento** **Número de póliza:** M-100244576 **Fecha de expedición:** 21 de octubre de 2024 **Fecha de aprobación:** 22 de octubre de 2024
OTROSI	
Garantía nro. M-100244576	**Aseguradora:** Compañía Mundial de Seguros S.A **Póliza de cumplimiento** **Número de póliza:** M-100244576 **Fecha de expedición:** 14 de noviembre de 2024 **Fecha de aprobación:** 14 de noviembre de 2024
Supervisor / Interventor	Sandra Rosario García Buitrago

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Sandra Rosario García Buitrago, Líder de bienestar al aprendiz, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
130687925	2025-05-12	$7.819.859,84
130688925	2025-05-12	$25.159.027,66
130689625	2025-05-12	$15.998.129,34

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$32.988.887,50
Valor adición o disminución del contrato	$ 15.988.14,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$48.977.030,50
Valor ejecutado	$48.977.030,50
Valor pagado	$48.977.016,84
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$13,66

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

		VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100244576	**Cumplimiento**	**$ 3.298.888,75**	**25/03/2025**
	Calidad y correcto funcionamiento	**$ 3.298.888,75**	**25/03/2025**
	Calidad del Servicio	**$ 6.597.777,50**	**25/03/2025**

OTROSI

		VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100244576	Cumplimiento	$ 4.898.703,05	27/04/2025
	Calidad y correcto funcionamiento	$ 4.898.703,05	27/04/2025
	Calidad del Servicio	$ 9.797.406,10	27/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6855138&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma por las partes en Puerto Berrío, Antioquia a los 22 días del mes de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2025.06.27 16:36:38 -05'00'

FERNANDO CANO GÓMEZ
Subdirector
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

MARCELO RODRIGUEZ GUALDO
NIT. 901.054.723-7
Representante Legal
chellingenieriasas@hotmail.com

Elaboró: Yuliani Carolina Delgado – Auxiliar de contratación de bienes y servicios

Firmado digitalmente por YULIANI CAROLINA DELGADO ZAPATA
Fecha: 2025.06.15 15:01:11 -05'00'

Firmado digitalmente por Sandra R. García
Fecha: 2025.06.25 18:32:55 -05'00'

Revisó: Sandra Rosario García Buitrago
Supervisora

Firmado digitalmente por Jennifer Castañeda Serrano
Fecha: 2025.06.15 10:11:16 -05'00'

Aprobó: Jennifer Castañeda Serrano
Jurídica CTMAE

PROCESO DE GESTIÓN
CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023 CELEBRADOENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CHELL INGENIERIA S.AS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023**
Objeto	OBJETO: 5_9502_430 CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL.
Contratista	**CHELL INGENIERIA S.AS**
Valor inicial del Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($32.997.400)
Adición	ADICIÓN N° 1 OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ($8.345.000) ADICIÓN N° 2 OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 8.148.000)
Valor final del Contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($49.490.400)
C.D.P	7123 del 14 de julio de 2023 Adición 7623 del 11 de noviembre 2023
C.R.P	349423 del 30 de octubre de 2023 382623 del 10 de noviembre de 2023
Póliza No.	*Póliza No. M-100213417 del 25/10/2023, expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, aprobada el 25/10/2023 con una adición expedida el 10/11/2023, expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL aprobada el 15/11/2023, con una segunda adición expedida el 29/11/2023 por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL aprobada el 29/11/2023*
Plazo inicial	15 DIAS
Plazo final	21 DIAS
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2023

Otrosí No.1 del 10 de noviembre de 2023	Prorroga de 15 días, adicionales al plazo inicial.
Otrosí No.2 del 27 de noviembre de 2023	Prorroga de 6 días calendario, adicionales al plazo inicial
Fecha de Terminación	06 de diciembre de 2023
Supervisor	Sandra Rosario García Buitrago

Entre los suscritos **Fernando Cano Gómez,** domiciliado en Puerto Berrio., identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.045.941 de Caucasia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de
Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, nombrado mediante ResoluciónNo. 2238 del 1 de noviembre de 2016 y Acta de Posesión No. 130 del 1 de noviembre de 2016,con delegación efectuada mediante Resolución No. 000069 del 21 de enero del 2014, expedidapor el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, MARCELO RODRIGUEZ GIRALDO identificado con la cédula de ciudadanía No. :5.032.747 de Gamarra- Cesar, actuando como representante legal de la firma **CHELL INGENIERIA S.AS**, con **NIT:** 901054723-7, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023** de conformidadcon las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL."* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($32.997.400) **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No**. CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023**, hasta el (06) de diciembre de 2023 contados a partir del (01) de noviembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato **No. CO1.PCCNTR.5387897 DE 2023** presentó dos (2) Otrosí de Adición y Prorroga así: Otrosí No.1 del 10 de noviembre de 2023 por medio del cual se concede prorroga de 15 días hábiles adicionales al plazo inicial del contrato y adición por OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ($8.345.000), Otrosí No.2 del 27 de noviembre de 2023 por medio del cual se concede prorroga de 6 días hábiles adicionales al plazo inicial del contrato y adición por OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 8.148.000). **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión final fue realizada por SANDRA ROSARIO GARCÍA BUITRAGO, Profesional G02 la cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones

establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA**:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en lostérminos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partesproceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 32.997.400
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 16.493.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 49.490.400
VALOR EJECUTADO	$ 49.490.400
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
476631723	2023-12-28	$ 41.145.400,00
476696923	2023-12-28	$ 443.166,90
476705823	2023-12-28	$ 7.901.827,72

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antesseñalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 16373573926 de BANCOLOMBIA S.A., fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato **CO1.PCCNTR.5477231 DE 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad del bien, amparados en la Póliza No 1. **100213417**, expedidas por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL**.**, continúan vigentes hasta el 06 de noviembre de 2026, con una adición expedida el 10/11/2023, expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL aprobada el 15/11/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto

bueno del supervisor delcontrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados enel aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta delcontrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contratoexpedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Puerto Berrio a los veintitrés (25) días del mes de enero de 2024.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2024.02.21 18:38:42 -05'00'

Fernando Cano GómezSubdirector

EL CONTRATISTA

Marcelo Rodríguez Cirado
Representante Legal

SANDRA ROSARIO GARCIA BUITRAGO
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5477231 de 2023

Revisó: Jennifer Castañeda Serrano
JurídicaCTMAE

Proyectó: Diego Mauricio Garzón Cuadrado
Líder de contratación Bienes y Servicios CTMAE

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6493026 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CHELL INGENIERIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, FERNANDO CANO GÓMEZ domiciliado en Puerto Berrío, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía nro. 8.045.941 de Caucasia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial nombrado mediante Resolución No. 2238 de 01 de noviembre de 2016 y Acta de Posesión nro. 130 del 01 de noviembre de 2016, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00256 del 08 de febrero de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía nro. 5.032.747 de Gamarra Cesar, actuando como representante legal de la firma **CHELL INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT. 901.054.723-7, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6493026
Objeto	5_9502_301 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
Valor del contrato inicial	$ 666.653.946
Valor de contrato final	$ 684.232.470

Plazo de ejecución inicial	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo de ejecución final	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de inicio	11 de Julio de 2024
Fecha de terminación	02 de septiembre de 2024
Modificación nro. 1 - CO1.CTRMOD.16479264	**Modificación nro. 1** del 24 de agosto de 2024 – **Prórroga** del contrato desde el 27 de agosto de 2024 hasta el 02 de septiembre de 2024 **Adición** de $ 17.578.587
Modificación nro. 2 - CO1.CTRMOD.16549004	**Modificación nro. 2** del 30 de agosto de 2024 – se realiza modificación en los ítems 12 y 57. Quedando un saldo en favor del SENA de SESENTA Y TRES PESOS ML ($63).
Contratista	CHELL INGENIERIA S.A.S.
CDP NRO.	6724 del 19 de marzo de 2024
CRP NRO.	213524 del 09 de julio de 2024
Garantía nro. M-100234564	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A **Póliza de cumplimiento** **Número de póliza:** M-100234564 **Fecha de expedición:** 11 de julio de 2024 **Fecha de aprobación:** 11 de julio de 2024
Otrosí - Garantía nro. M-100234564	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A **Póliza de cumplimiento** **Número de póliza:** M-100234564 **Fecha de expedición:** 23 de agosto de 2024 **Fecha de aprobación:** 26 de agosto de 2024
Supervisores	Juan David Valencia Trujillo - Mauricio Armando Peña Betancur

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Juan David Valencia Trujillo - Instructor G18 y Mauricio Armando Peña Betancur - Instructor G20, quienes para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
382125124	2024-10-17	$ 39.515.000,00
382132424	2024-10-17	$ 476.424.128,03
382142024	2024-10-17	$ 44.048.444,85
382148924	2024-10-17	$ 124.244.585,15

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 666.653.946
Valor adición del contrato	$17.578.587
Valor de las reducciones	$0,63
Valor final del contrato	$684.232.470
Valor ejecutado	$684.232.470
Valor pagado	$684.232.158,03
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$374,97

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

		VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100234564	**Cumplimiento**	**$133.330.789,20**	**28/02/2025**

	Calidad y correcto funcionamiento	**$133.330.789,20**	**28/02/2025**
OTRO SI			
M-100234564	**Cumplimiento**	**$136.846.506,60**	**05/03/2025**
	Calidad y correcto funcionamiento	**$136.846.506,60**	**05/03/2025**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6252422&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma por las partes en Puerto Berrío, Antioquia a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2024.12.13 09:38:29 -05'00'

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

MARCELO RODRIGUEZ GIRALDO
NIT. 901.054.723-7
Representante Legal
chellingenieriasas@hotmail.com

Firmado digitalmente por YULIANI CAROLINA DELGADO ZAPATA
Fecha: 2024.12.03 14:46:35 -05'00'

Elaboró: Yuliani Carolina Delgado – Auxiliar de contratación de bienes y servicios

Firmado digitalmente por Juan David Valencia Trujillo
Fecha: 2024.12.09 10:20:06 -05'00'

Revisó: Juan David Valencia Trujillo
Supervisor

Firmado digitalmente por Mauricio Armando Pena Betancur
Fecha: 2024.12.11 17:44:06 -05'00'

Revisó: Mauricio Armando Peña Betancur
Supervisor

Firmado digitalmente por Jennifer Castañeda Serrano
Fecha: 2024.12.03 13:42:24 -05'00'

Aprobó: Jennifer Castañeda Serrano
Jurídica CTMAE